La Semana Política

Una Infraestructura a Prueba

Las inclemencias climáticas que han sufrido las regiones centrales han puesto a prueba seriamente la capacidad de respuesta colectiva frente a fenómenos tan graves, imprevistos y generalizados como el que ha tenido lugar durante esta semana.

El temporal ha provocado, ciertamente, pérdidas muy cuantiosas en bienes públicos y de particulares, y en esta situación se encuentra nuestra casa periodística.

Pero el testimonio dado por la respuesta del sector público frente al desafío ha servido para confortar los ánimos en medio de las numerosas desgracias acaecidas.

En efecto, lo primero que puede advertirse es que el país ha capitalizado la experiencia proveniente de situaciones similares anteriores. Frente a la cantidad de lluvia sin precedentes que ha caído en pocas horas, la infraestructura de obras públicas ha respondido bastante mejor que en el pasado, lo que acusa una tarea eficaz del respectivo sector del Gobierno. En la capital, los acueductos resistieron mejor, el sistema de alcantarillado no se constituyó en un elemento agravante de los desbordes y, en general, ni los servicios de utilidad pública, en especial agua y electricidad, ni el desplazamiento de los vehículos sufrieron trastornos mayores.

Enseguida, el auxilio a los damnificados ha dado testimonio también de una organización eficaz y expedita. En esta oportunidad la conocida respuesta generosa de la ciudadanía se pudo canalizar fácilmente a través de las reparticiones oficiales encargadas de las emergencias, las cuales hicieron llegar la ayuda prontamente a las comunas más afectadas y menos dotadas. Asimismo, los programas de emergencia funcionaron adecuadamente, como que hubo suficiente capacidad para rescatar y albergar a los damnificados.

En fin, el municipio, como centro de decisiones frente a los desafíos, ha mostrado una cara dinámica, con variados alcaldes dando muestras de compromiso con sus respectivas comunas, disponiendo medidas prontas y proveyendo recursos. En medio de la desgracia, el espectáculo de los damnificados recibiendo ayuda material y alimentación, y expresando, al mismo tiempo, su agradecimiento por los auxilios recibidos, dio un testimonio de los resultados que se obtienen cuando la acción gubernativa está exclusivamente dirigida a la solución de los problemas colectivos y cuando ningún sector menoscaba u obstaculiza una tarea que debe ser común.

Sin duda, el espectáculo de gobernantes y gobernados unidos frente al desafío de la naturaleza ha introducido una pausa tonificante, que ha alcanzado incluso al generalmente convulsivo clima político interno.

Los Uniformados y la Política

El Ministro de Defensa, vicealmirante Patricio Carvajal, y el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Gabriel Valdés, han emitido opiniones durante la semana acerca del tema del sufragio de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden y de la intervención en política de estos últimos.

Hasta esta semana parecía claro que los opositores sostenían en esta materia la completa abstención de los uniformados de emitir opiniones políticas.

Sin embargo, el presidente del PDC, tomando pie de las declaraciones del almirante Carvajal en el sentido de que no ve inconveniente para que los miembros de las instituciones castrenses ejerzan su derecho de sufragio, ha expresado un punto de vista que se contrapone con la dirección general de prescindencia política de los uniformados en la cual parecían estar encaminados hasta ahora todos los argumentos opositores.

Valdés ha afirmado, en efecto, que los miembros de las instituciones armadas, por el hecho de sufragar, "evidentemente forman parte, en el momento de la elección, de la campaña del mundo político". Asimismo, estimó que "el conscripto, el sargento, el cabo... tienen derecho a conversar en sus hogares, o fuera de ellos, a asistir, sin uniforme, a una manifestación para darse cuenta de lo que está pasando en política". Pero, más aún, el dirigente junto con señalar que los uniformados "no pueden recibir instrucciones sobre por quién votar desde el punto de vista militar", sin embargo, "tienen derecho a recibir opiniones ajenas; luego, los que son candidatos tienen derecho a poder expresar sus ideas a esos miembros de las Fuerzas Armadas".

Esta tesis se contrapone, sin duda, con la estrictez de los juicios del propio PDC acerca de las opiniones de alcance político formuladas por los uniformados. Pero más grave que tal contradicción es el desconocimiento de normas constitucionales básicas, no sólo en la Carta de 1980, sino también en la de 1925, en el sentido de que las Fuerzas Armadas son instituciones "obedientes y no deliberantes", lo que envuelve la necesidad de que ejerciten su derecho a sufragio en una disposición de excepcional discreción y prescindencia, tal como deben hacerlo, por mandato legal grupos funcionarios, como la judicatura.

Tal parece ser el único marco de referencia legítimo y conveniente en lo que concierne a la participación política de los uniformados y el que mejor se adapta a la necesidad de conciliar el ejercicio de sus derechos cívicos con el régimen republicano de gobierno establecido en el articulado permanente de la Constitución de 1980.

Asamblea Parlamentaria

Se anuncia la repetición de un encuentro político que ya en una oportunidad anterior provocó diversos trastornos en el medio interno y una reacción internacional que fue, en general, negativa para la imagen del Gobierno chileno. Se trata de la II Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile, llamada a efectuarse en Santiago entre el 4 y el 6 de diciembre próximo, a la cual, según se ha anunciado, habrían comprometido su asistencia no menos de 150 parlamentarios de Europa y América.

El comité organizador, presidido por Luis Pareto, ex diputado DC, ha revelado que el encuentro será financiado con aportes del Parlamento Europeo, órgano de la Comunidad Económica Europea (CEE), de partidos europeos y de ex parlamentarios chilenos.

Cabe distinguir claramente entre la gran conveniencia que hay de que los políticos extranjeros vengan a interiorizarse de la realidad nacional, de la cual, en general, reciben una visión tan falseada —precisamente en estos días el referido Parlamento Europeo ha adoptado un acuerdo en que presenta la muerte de 12 personas vinculadas a movimientos terroristas como producto de fría e inmotivada represión policial a meros disidentes políticos— y el riesgo de que esas fechas sean precisamente aprovechadas por los mismos grupos terroristas para provocar graves trastornos en nuestra capital.

Cuando la primera edición del mismo congreso tuvo lugar en nuestra capital hace dos años, las precauciones gubernativas trastornaron toda la vida metropolitana, en términos que parecieron excesivos y dieron pie para una fuerte crítica.

En esta oportunidad el Gobierno, consciente de que el terrorismo hará todo lo posible por provocar toda suerte de trastornos, debería prepararse con la necesaria anticipación para adoptar medidas que, por una parte, se concilien con la normalidad de la vida capitalina y, por otra, eviten los trastornos buscados por los grupos extremos.